



DICTAMEN N° 282 /2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 22/10/2024

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 83/2024
"ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC" ID: 456.013

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida del Memorándum N° 022/2024, emanado por el Dpto. de Navegación, y el Memorándum N° 482/2024, emanado por la Gerencia Administrativa de la Dirección de Aeropuertos por el cual se remite la elaboración de precios referenciales, se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue: Se adjunta

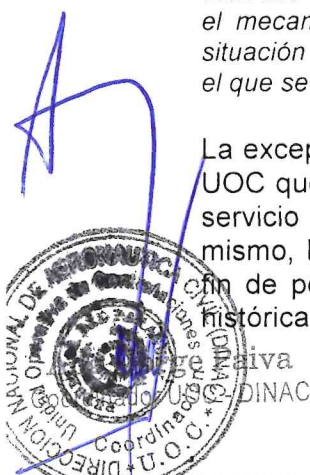
- Planilla de Precios referencial.
- Presupuesto de la empresa oferente.
- Cuadro comparativo de las empresas oferentes

Teniendo en cuentas las directrices brindadas por la DNCP, el área requirente informa "Se realizó la estimación de precios referenciales en referencia a un solo presupuesto que fue la única consulta respondida en el tiempo solicitado. Además no se ha realizado la combinación de precios con el histórico del SICP debido a que, si bien existen contratos similares, el histórico de precios tuvo una variación al alta con respecto a la cotización de monedas, esto indujo a que el precio final del sistema no sea comparable con las licitaciones anteriores." De conformidad a lo remitido por el área solicitante, se aprecia el presupuesto de la firma APTA SERVICES S.R.L..

Es así que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrojados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 454/2024 que en su parte pertinente en el punto 1 del apartado de "ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES" señala lo siguiente: "Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos."

Así mismo, señala la reglamentación emitida por Autoridad de aplicación, que "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

La excepción a la regla, se encuentra permitida por la reglamentación citada, y entiende esta UOC que lo expuesto por el área requirente, se ajusta a la previsión legal, por tratarse de un servicio que no es habitual por ninguna otra Institución, así como la especialización del mismo, hace que tampoco existan muchos proveedores que provean información pública, a fin de poder realizar la combinación requerida por la reglamentación, y que la información histórica disponible, no contiene el desglose necesario para poder usarlo como antecedente.





DIRECCION
NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.


Abd. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Dirección de Aeropuertos - Gerencia Administrativa

MEMORANDUM
G.A Nº: 482/2.024

	CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
		DA GA	Luque, 04 de setiembre de 2.024
A:	CTA. RUBEN AGUILAR		
	CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTOR DIRECCION DE AEROPUERTOS		
DE:	LIC. MAXIMINA URUNAGA BRITZ		
	CARGO Y DEPENDENCIA: GERENTE GERENCIA ADMINISTRATIVA – DA		
ASUNTO: SOLICITAR ADICION AL PAC E INICIO DEL LLAMADO POR LPN "ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC.-			

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Subdirección de Administración y Finanzas, a los efectos de solicitar adición al PAC e Inicio del llamado por LPN "ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC -", por el monto total de Gs. 12.150.684.000 (guaraníes doce mil ciento cincuenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil) a ser imputado en el Objeto del Gasto 536 – Equipos de comunicaciones y señalamientos, de la Actividad Presupuestaria 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, conforme al siguiente detalle:

PAC 2024					
MODALIDAD	DESCRIPCION	OG	MONTO 2024	MONTO 2025	TOTAL
LPN	"ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC.-	536	2.430.136.800	9.720.547.200	12.150.684.000
	TOTAL		2.430.136.800	9.720.547.200	12.150.684.000

Cabe resaltar que el precio referencial fue obtenido de la firma APTA SERVICES S.R.L. no así con contratos históricos según lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 454/2024. Se adjunta justificación del área requirente. -

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Pedido Interno
- Formulario de Comunicación de Llamado
- Especificaciones Técnicas
- Planillas de Precios Referenciales y Promedio
- Justificación del Llamado
- Dictamen Técnico.

Atentamente

CV
 Cta. Rubén Aguilar Ojeda
 Director de Aeropuertos
 DINAC


 Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
 Gerente - Gerencia Administrativa DA
 DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GERENCIA ADMINISTRATIVA - D.A.
 DINAC

Memorándum N° 022 /2024	CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nro. HOJAS
	NAV	Mariano R. Alonso, 04 de setiembre de 2024	1
A: ING. JHONNY L. COLMÁN	CARGO Y DEPENDENCIA: GERENTE, GCIA. DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA.		
DE: ING. NELSON FRUTOS	CARGO Y DEPENDENCIA: JEFE DEDPTO. DE NAVEGACIÓN.		
ASUNTO: REMITIR DOCUMENTOS PARA LLAMADO A LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC.			

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la documentación necesaria para el lanzamiento del llamado.

Al respecto, se solicita los trámites administrativos para el inicio del llamado **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC"**.

En tal sentido, se menciona que los precios referenciales utilizados para este llamado están basados en la propuesta comercial del Fabricante y/o Representante local autorizado.

Se adjuntan documentos referentes a dicho llamado.

- Especificaciones Técnicas
- Pedidos Internos
- Planilla del Llamado
- Justificación del Llamado
- Justificación del Anticipo Financiero
- Justificación de Precios Referenciales
- Dictamen Técnico

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Ing. Nelson Frutos P.
Jefe de Dpto. de Navegación
GTE-SDSA

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS CIVIL
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS
GCIA. DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

Mesa de Entrada N° 927

Fecha: 04/09/24 Hora:

Recibido por: Sara Britez
Encargada Mesa de Entrada
Gcia. de Telecomunicaciones y Electrónica

Mariano R. Alonso, 04 de setiembre de 2024.-

REF.: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC."

JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES UTILIZADOS

A la Gcia. de Telecomunicaciones y Electrónica (GTE) - DINAC: y por su intermedio a quien corresponda, a fin de justificar el presupuesto utilizado para la elaboración de precios referenciales del llamado de referencia.

Al respecto, no se ha realizado la combinación de precios con el histórico del SICP debido a qué, si bien existen contratos similares, el histórico de precios tuvo una variación al alta con respecto a la cotización de monedas, esto indujo a que el precio final del sistema no sea comparable con las licitaciones anteriores.

Se realizó la estimación de precios referenciales con un solo presupuesto. Teniendo en cuenta los tiempos estipulados por la DNCP se presenta un solo presupuesto debido a que no se tuvo respuesta de los demás proveedores.

Atentamente.



Ing. Nelson Frutos P.
Jefe de Dpto. de Navegación
GTE-SDSA



FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero 2.024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC" - LPN

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3. : del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Cantidad	Presupuesto de Oferente:			PRECIO REFERENCIAL PROMEDIADO		TIPO DE CAMBIO =
			APTA SERVICES S.R.L.		EMPRESA			
			Precio Unitario USD	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC	1	1.575.000,00	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000
	TOTAL (IVA INCLUIDO)		1.575.000,00	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000

Item N° 1
Fuentes: Presupuesto de 1 (UN) Oferente.
Precio (1) Gs. 12.150.684.000(IVA INCLUIDO) Empresa APTA SERVICES S.R.L.

Se adjunta presente, copia de la referencia mencionada en el cuadro precedente.
Observaciones: Ningún proveedor en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes (proporcionan) fijan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar a los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3. : del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024.

Gerencia Administrativa - Subdirección de Servicios Aeronáuticos - Dirección de Aeropuertos



Margarita Cabrera
C/A MARGARITA CABRERA
Subdirectora Servicios Aeronáuticos



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Dirección de Aeropuertos
Subdirección de Servicios Aeronáuticos (SDSA)
Gerencia Administrativa

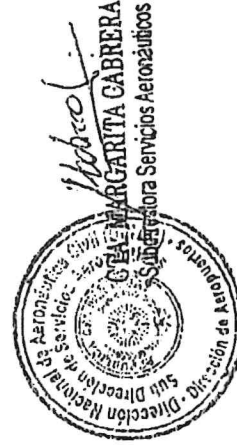
LPN: /2.024 - ID. N°:

"ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC"

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO DE CAMBIO	7.714,72	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Presupuesto de Oferente: EMPRESA APTA SERVICES S.R.L				PRECIO REFERENCIAL PROMEDIADO		ESPECIFICACIONES TECNICA
			Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Unitario Gs	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1		ADQUISICION DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC	1	1.575.000,00	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	
		TOTAL (IVA INCLUIDO)		1.575.000,00	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	12.150.684.000	SE ADIUNTA

OBJETO DEL GASTO: 536 EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	12.150.684.000
LLAMADO PLURIANUAL (2024 - 2025)	
TOTAL RUBRO 536:(2024)	2.430.136.800
TOTAL RUBRO 536 (2025)	9.720.547.200
TOTAL GS:	12.150.684.000



Gerencia Administrativa - SDSA

Gerencia Administrativa - SDSA



ROPUESTA ECONÓMICA

San Jose, 3 de SEPTIEMBRE de 2024

Señores:

DINAC PARAGUAY

Presente.-

Referencia: PRESUPUESTO REFERENCIAL DVOR/DME.

BUDGETARY PRICE D-VOR/DME				
Item Nro	QTY	Part Number Description	Unit Price (USD)	Extended Price (USD)
1	1	D VOR System	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
2	1	DME Equipment	\$ 200.00,00	\$ 200.000,00
3	1	Remote Control System	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
4	1	Shelter , Accessories, , Workbench, Stool, Shelf, Storage Cabinet (Floor Mount)	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
5	1	DVOR Counterpoise	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
6	1	DVOR/DME Obras civiles asociadas y energía, pararrayos, aterramientos	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
7	1	Cost of Travelling for Experts to the Manufacturer for Participation/Verification/Witness of Industrial Testing of the Product before Shipping [FAT]	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
8	1	DVOR/DME Spares for 15 Months	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
9	1	DVOR/DME INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO . Incluye vuelo de calibración y asistencia al vuelo para calibración del sistema.	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
10	1	10 Days DVOR/ DME Operation and Maintenance Training. Site OJT	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
11	1	Documentation including Installation manual / Maintenance manual & spares list (3 SETS)	INCLUIDO	INCLUIDO
12	1	Transporte	INCLUIDO	INCLUIDO

Incoterms 2010	DDP Paraguay	\$	1.575.000,00
Incoterms 2010	DDP Paraguay cambio oficial a la fecha \$ 7.750	¢	12.206.250.000,00

- Plazo de Entrega: 300 días desde adelanto.
- Entrega: Términos DDP "llave en mano".
- Garantía : 12 meses desde la entrega.
- Forma de pago; 50/30/20 o mediante carta de crédito
- Validez de oferta 30 días.

The items included in this offer are products of the United States and are subject to US Export Regulations.

- These items are export controlled by the US Department of Commerce under ECCN 7A994. These products must not be exported, or re-exported, to the countries listed in Supplement No.1 to part 738 in Column AT1.
- Under all circumstances, the purchaser, and end-user if different from purchaser, must not violate any of the 10 General Prohibitions of the Export Administration Regulations (EAR).
- These items are export controlled by the Office of Foreign Assets Control (OFAC) and must not be exported, or re-exported, to any denied party.

Para mayor detalle, por favor contactar:

info@aptaservices.net
icaballero@aptaservices.net
+34 627 907693

APTA SERVICES SRL

Calle Plaza del Este Edificio C - San José, Costa Rica
T + 506 2280-1718 Fax-506 2259-8886

info@aptaservices.net





- Plazo de Entrega: 300 días desde adelanto.
- Entrega: Términos DDP "llave en mano".
- Garantía : 12 meses desde la entrega.
- Forma de pago; 50/30/20 o mediante carta de crédito
- Validez de oferta 30 días.

The items included in this offer are products of the United States and are subject to US Export Regulations.
 • These items are export controlled by the US Department of Commerce under ECCN 7A994. These products must not be exported, or re-exported, to the countries listed in Supplement No.1 to part 738 in Column AT1.
 • Under all circumstances, the purchaser, and end-user if different from purchaser, must not violate any of the 10 General Prohibitions of the Export Administration Regulations (EAR).
 • These items are export controlled by the Office of Foreign Assets Control (OFAC) and must not be exported, or re-exported, to any denied party.

BUDGETARY PRICE D-VOR/DME				
Item Nro	QTY	Part Number Description	Unit Price (USD)	Extended Price (USD)
1	1	D VOR System	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
2	1	DME Equipment	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
3	1	Remote Control System	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
4	1	Shelter , Accessories, , Workbench, Stool, Shelf, Storage Cabinet (Floor Mount)	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
5	1	DVOR Counterpoise	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
6	1	DVOR/DME Obras civiles asociadas y energia, pararrayos, aterramientos	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
7	1	Cost of Travelling for Experts to the Manufacturer for Participation/Verification/Witness of Industrial Testing of the Product before Shipping [FAT]	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
8	1	DVOR/DME Spares for 15 Months	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
9	1	DVOR/DME INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO . Incluye vuelo de calibración y asistencia al vuelo para calibración del sistema.	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
10	1	10 Days DVOR/ DME Operation and Maintenance Training. Site OJT	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
11	1	Documentation including Installation manual / Maintenance manual & spares list (3 SETS)	INCLUIDO	INCLUIDO
12	1	Transporte	INCLUIDO	INCLUIDO

Incoterms 2010	DDP Paraguay	\$	1.575.000,00
Incoterms 2010	DDP Paraguay cambio oficial a la fecha \$ 7.750	\$	12.206.250.000,00

- Plazo de Entrega: 300 días desde adelanto.
- Entrega: Términos DDP "llave en mano".
- Garantía : 12 meses desde la entrega.
- Forma de pago; 50/30/20 o mediante carta de crédito
- Validez de oferta 30 días.

The items included in this offer are products of the United States and are subject to US Export Regulations.
 • These items are export controlled by the US Department of Commerce under ECCN 7A994. These products must not be exported, or re-exported, to the countries listed in Supplement No.1 to part 738 in Column AT1.
 • Under all circumstances, the purchaser, and end-user if different from purchaser, must not violate any of the 10 General Prohibitions of the Export Administration Regulations (EAR).
 • These items are export controlled by the Office of Foreign Assets Control (OFAC) and must not be exported, or re-exported, to any denied party.

Para mayor detalle, por favor contactar:

info@aptaservices.net
 icaballero@aptaservices.net
 +34 627 907693

APTA SERVICES SRL
 C/Alvarez del Bata, Edificio C, San José, Costa Rica
 T - 503 2280-1718 Fax+506 2283-6688

info@aptaservices.net





PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.714,72
YEN JAPONÉS	145,8800	52,88
LIBRA ESTERLINA *	1,3104	10.109,37
FRANCO SUIZO	0,8505	9.070,81
CORONA SUECA	10,3033	748,76
CORONA DANESA	6,7557	1.141,96
CORONA NORUEGA	10,6879	721,82
REAL BRASILEÑO	5,6391	1.368,08
PESO ARGENTINO	953,1323	8,09
DÓLAR CANADIENSE	1,3543	5.696,46
RAND SUDAFRICANO	17,9609	429,53
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3431	10.361,64
ONZA DE ORO *	2.486,7500	19.184.579,96
PESO CHILENO	926,4500	8,33
EURO *	1,1041	8.517,82
PESO URUGUAYO	40,2750	191,55
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6719	5.183,52
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,1201	1.083,51
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3087	5.894,95
BOLIVIANO	6,8560	1.125,25
SOL PERUANO	3,7840	2.038,77
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6188	4.773,87
PESO MEXICANO	19,8131	389,37
PESO COLOMBIANO	4.176,0700	1,85
DÓLAR TAIWANÉS	32,0620	240,62
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6724	2.100,73

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)